



Comunicado oficial

Se rechaza de nuevo un ataque enemigo, en el sector de Teruel

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 16 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.

El enemigo, que en el día de ayer atacó nuestras posiciones del sector de Teruel y que fué rechazado abandonando gran número de bajas, ha persistido en sus ataques, con el ánimo de liberar las fuerzas comprometidas por nuestras tropas. El temporal de nieve ha dificultado esta operación, a pesar de lo cual nuestros soldados, con espíritu ejemplar, han llevado a cabo una rectificación a vanguardia de nuestras líneas, rechazando las escasas fuerzas ligeras que el enemigo, durante la noche, había infiltrado por los espacios libres de las posiciones.

En el frente del Tajo fué verificada una rectificación a vanguardia de nuestras líneas.

Salamanca, 16 de diciembre de 1937. — De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

"LOS PROTOCOLOS DE LOS SABIOS DE SIÓN"

Ha terminado el proceso seguido para la prohibición del folleto

EL FIN DE UN PROCESO SENSACIONAL.

Con la sentencia del tribunal suizo, que declaró absueltos dos acusados, ha terminado hace poco la vista de un proceso desencadenado por los judíos en el deseo de conseguir la prohibición del famoso folleto titulado «Los Protocolos de los Sabios de Sión», tan comprometedor para el judaísmo mundial. Su intento de hacer declarar al citado folleto literatura de pacotilla, para evitar así su difusión, ha fallado; y como esto no era sino un recurso buscado con el fin de hacer desaparecer los «Protocolos», después de haber tratado en vano de demostrar que habían sido inventados con fines de propaganda antijudía, puede decirse que el judaísmo mundial ha sufrido una franca derrota.

¿SON FALSOS LOS PROTOCOLOS DE SIÓN?

La cuestión fundamental discutida en este pleito, que ha durado más de cuatro años, es la de la pretendida falsedad de estos documentos, que contienen un extenso programa de acción para la conquista espiritual, económica y política del mundo entero por los judíos, programa que coincide plenamente con los métodos empleados y los acontecimientos ocurridos últimamente en diversos países. Casi bastaría esta observación para afirmar que la autenticidad de los Protocolos de Sión está ya demostrada por las terribles experiencias de muchas naciones y puede ser demostrada a diario mediante su comparación con la labor destructiva mun-

dial realizada por judíos y bolcheviques.

Cuando, poco tiempo después de la Gran Guerra, aparecieron los Protocolos en Alemania, así como en otros países de América y Europa, corrió el rumor de que se trataba del programa adoptado por el primer congreso sionista reunido en 1897 en Basilea, para la conquista y la liberación del mundo por los judíos. La coincidencia de no pocos hechos, ocurridos en el transcurso de los siguientes decenios, con los planes de acción trazados en el citado programa no deja lugar a dudas respecto a su autenticidad.

LOS PROCESOS JUDIOS. UNA MANIOBRA POLITICA.

Los procesos celebrados en estos últimos años en diversos países, no son sino el resultado de una acción política sistemáticamente desencadenada por los judíos con el fin de utilizar las discusiones del proceso para atacar al nacional-socialismo. Este fue el motivo del proceso judío celebrado en El Cairo y el mismo objetivo se persiguió cuando organizaciones judías suizas hicieron su denuncia en 1933 ante los tribunales de Berna, exigiendo que el folleto titulado «Los Protocolos de los Sabios de Sión», publicado por Fischer y difundido por el librero Schnell, fuese declarado literatura de pacotilla y por lo tanto prohibida su venta.

Claro está que la elección de lugar y tiempo para semejante denuncia judía no obedecía a ninguna casualidad. Era precisamente el año en que la Alemania de Adolfo Hitler comenzaba a dictar medidas para librarse del per-

nicioso influjo judío, después de haber logrado desenmascarar sus métodos políticos de trabajo. Entonces sólo habían pasado pocos meses desde que el nacional-socialismo se encargó del poder y aún luchaba contra un mundo de escépticos por su reconocimiento, mientras que casi toda la prensa extranjera le pronosticaba al Tercer Reich sólo unos meses de vida. Fue entonces cuando los judíos del mundo entero resolvieron no sólo movilizar todas sus fuerzas políticas y económicas para atacar al Estado nacional-socialista, sino que se procedió a utilizar el escenario de un tribunal neutral, como el suizo, para fines de propaganda antifascista.

El curso del proceso visto en Berna en primera instancia demostró luego claramente que los judíos podían contar ya de antemano con una especial comprensión y quizás incluso ayuda de parte de los abogados suizos. Y en efecto, basta decir que durante la vista de la causa instruida declararon diecisiete testigos de la parte denunciante judía, mientras que de los cuarenta testigos de descargo no fué escuchado ni uno solo por el tribunal.

Así, no es de extrañar que el fallo resultara relativamente favorable para la parte denunciante. El 14 de mayo de 1935, después de tres semanas de largas discusiones, los Protocolos de Sión fueron declarados literatura de pacotilla y como consecuencia de ello prohibida su venta. Los dos procesados, si bien sólo fueron condenados a una multa de veinte francos suizos cada uno, tuvieron que repartirse los gastos del proceso que ascendían a treinta mil francos.

LA REVISIÓN DEL PROCESO.

La revisión del proceso, que esta vez no duró más que veinticuatro horas, terminó el día 1.º de noviembre del año actual con una tremenda

derrota de los judíos. No sólo los dos acusados Fischer y Schnell fueron absueltos, sino que la cuestión de los gastos del proceso fué resuelta de muy distinto modo por el Tribunal Supremo de Berna. Aunque la desconcertada prensa judía haya escrito descaradamente que el absuelto Fischer fué condenado a pagar los gastos de la causa instruida, mientras que al Estado se encargaría de pagar el resto, lo cierto es que el importe de Fischer fué sólo de cien francos suizos, mientras que el resto de treinta mil francos lo tendrán que pagar los ciudadanos del Cantón de Berna. La conducta de los jueces suizos fue de una objetividad ejemplar. Supieron dejar a un lado la polémica de si los Protocolos de los Sabios de Sión eran auténticos o no, tratando sólo de averiguar el hecho de si un folleto de propaganda política podía ser considerado literatura de pacotilla, tesis que fué negada rotundamente.

LOS PROCEDIMIENTOS JUDIOS FRACASAN.

Con esto ha terminado un proceso provocado por los judíos con fines de propaganda política contra el fascismo. Al tribunal de Berna le corresponde el mérito de haber sabido evitar que Suiza sirviera de base para semejante manobra. Lo que no ha terminado es la discusión sobre la autenticidad de los Protocolos de Sión. Basta comparar el folleto con los acontecimientos políticos y económicos de los últimos decenios y la exacta concurrencia de teoría y práctica para dejar impresionado aun al más incrédulo.

El judaísmo y la masonería empuerzan a aspirar a continuar su política de agitación mundial, pero sepan que el fascismo, por ellos tan odiado, sabrá descubrirlos y combatirlos con todos los medios que estén a su alcance.

Nota importantísima del Estado Mayor de la Dirección General de Movilización, Instrucción y Recuperación

Con relativa frecuencia se reciben en los distintos organismos del Estado denuncias de anomalías o posibles abusos en relación con la militarización en las industrias y ferrocarriles de soldados de los reemplazos en filas y aunque vienen firmadas no aparecen en ellas la dirección de las personas que las formulan y por consiguiente de hecho resultan anónimas, toda vez que no es posible ni comprobar lo que se denuncia, ni adquirir datos de quienes proceden y los posee para proceder con acierto y resolver con energía y en justicia.

Esta Jefatura agradece las mencionadas denuncias si pueden servir para evitar corruptelas y para restablecer la justicia y la equidad, bases sobre las que se ha de asentar el nuevo Estado, pero encarece la necesidad de que la persona o entidad que ponga de manifiesto una anomalía por medio de un escrito acompañe su dirección en la seguridad de

que, si así lo desea, quedará en el secreto y apela al patriotismo de todos para que presten colaboración necesaria a fin de llegar a conseguir que desaparezca los posibles e inevitables abusos que se pueden intentar cometer por personas desaprensivas o poco amantes de la Patria.

Burgos 14 de diciembre de 1937.— Segundo Año Triunfal.

Para el cutis un año será como un día con

'Hesperin'

La crema que detiene al Tiempo. Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

Da de tu tabaco a los que sufren por España. No niegues el cigarrillo que para ellos te pide Obra Católica de Asistencia al Herido.

Aguinaldo pro Combatiente

Van recaudadas solamente en la capital, 346.787'60 ptas.

J. G., 2. Delegados y camaradas de los distintos servicios de la Jefatura provincial de F. E. T. de Burgos, un día de haber, 62,50.

L. V., 5. Miguel Langreo, 15. Viuda de Marcos Vicario, 15. LUIS BELZUNGUI, 5. Narciso Zamora, 2. Isaac Cristóbal, 5. Emilio Lacasa, 5. Ignacio Cueva, 5. Gino Almagia, 10. Carmen de Madrid, 10. Domingo Hernández, 5. Covadonga, S. A. de Seguros, 100. Francisco García, 3. Guillermo Peñalba, 3. Justino Peñalba, 2,50. Tres niños, 4. M. Gómez, 5. Claudio de Velasco, 5. Viuda de San Pelayo, 50. Manuel Rodríguez, 5. Señores de Pomar Lanuza, 500. Rufino Díez Carcedo, 5. Julio García Merino, 25. Adrián Barbero, 5. Señora viuda de Mogrovejo, 25. Aurora Mogrovejo, viuda de Sánchez, 25. Feliciano Fernández, 50. Roberto Santamaría, 5. Ramiro Gutiérrez y señora, 10. José de Santamaría, 5. Señorita de Ogarzón, 5. Valeriano López, 5. Ramiro Gutiérrez y señora, 10. Viuda de Pascual, 5. Pablo Rodríguez, 5. Vicenta Ortíz, 2. Pascuala Ruiz, 25. Aurelia Alcón, 1. Enrique Aguirre, 25. Saturnino Cuadra, 5. Bar La Solera, 25. Severino Colina, 25. Eusebio Miguel Moranchel, 25. Cámara de la Propiedad Urbana, 500. Benigno Martínez Fuentes, 5. Julián Villanueva Rodrigo, 25. Margarita Cantero, 10. Señoritas de Lázaro, 5. Rafaela Puente, 25. Bar Encarna, 75. Esteban Pérez, 5. María Ortega, 5. Portero mayor de la Audiencia y familia, 40. BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, 1.000. Ferrocarril Santander-Mediterráneo, 500. Higinio García, 2,50. Jesús Hernando Morán, 25. Cándido Ruiz, 2. Bar Royalty, de Gregorio Martínez, 150. Angel Palacios Cuesta, 5. Pedro García, 25. Plácido Páramo, 20. Casa Grijelmo, 100. Un empleado de la fábrica de segadoras El Tigre, 10. Buñolera El Pilar, 10. Guillermo Sánchez, 5. Señores de Saiz Abaunza, 30. Señora de Muncharaz, 5. Plaza y Compañía, Agencia Dg. ya, 100. Inés Castro Mediavilla, 25. Abelardo Carazo, 100.

Salustiano Santos del Río, 5. Angel García Arbeo, 7,50. Benjamín Alonso, 10. Jesús Pérez Córdoba, 5. Gregorio Serrano, pescadería La Felisa, 200. Fernando Sáiz, 50. David Plaza Romero, 1. Vecinos del barrio de Castañares, 58,95. Francisco Viejo Fernández, 25. Roberto Hernández Sánchez, 5. Ángela Arnáiz García, 5. Miguel García de Obeso, 50. Alfredo Garzón, 10. Carmen Sanz Miguel, 2. Anastasio Carrillo, 25. Juan López, 5. Irene Rubio, 5. Germán Vivar, 5. Joaquín García, 5. ECKMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS, 5.000. Tomasa Arnáiz, 5. Lucio Moneo, 5. Félix López, 5. Hijos de Jacobo Vázquez, 50. Julián Fernández Sánchez, 5. Miguel Sierra, 5. Cipriano Gonzalo Arroyo, 5. Domingo Silvestre Merino, 5. Eloy Escudero Gutiérrez, 5. Modesto Marrón Alfaro, 5. Nicolás Soto Calzada, 5. Eladio de la Morena, 10. Antonio Lostau de la Morena, 10. Justa Lostau de la Morena, 10. Nonito Oca, 10. Casa Calderón, 25. José Lázaro Valcárcel, 100. Mario Cívetti, director de Telégrafos, 15. Personal Gerencia del Giro, 32. Juan Luis Calleja Núñez, 25. Bar El Brasero, 50. Tudanca y Sáenz S. L., 50. Maestra y niñas de la escuela de Cortes, 25. Julio Valladolid, 25. Urbano Gil de la Fuente, 100. Luis Melgosa de Aguirre, 15. Manuel Lara, 5. Juan Antonio Martín, 10. Tomasa Calleja, 7. Anastasio Saucó, 2. Catalina Ortega, 5. Sixto Alonso del Hoyo, 15. Máximo Cuevas, 3. Catalina Olmos, 2. Los niños de Cuevas, 2. Ascensión del Val, 5. Juliana García, sirvienta, 2. Juan Ayala, 5. Amadeo Rilova, 75. Raimundo Martínez, 5. Hilario y Fideia Ibeas, 10. Bodega Sánchez, 5. Tomás Martín, 5.

Comandante Andrés, 25. Una señora, 5. Luis Belzungui, 5. Narciso Zamora, 2. Isaac Cristóbal, 5. Emilio Lacasa, 5. Ignacio Cueva, 5. Gino Almagia, 10. Carmen de Madrid, 10. Domingo Hernández, 5. Covadonga, S. A. de Seguros, 100. Francisco García, 3. Guillermo Peñalba, 3. Justino Peñalba, 2,50. Tres niños, 4. M. Gómez, 5. Claudio de Velasco, 5. Viuda de San Pelayo, 50. Manuel Rodríguez, 5. Señores de Pomar Lanuza, 500. Rufino Díez Carcedo, 5. Julio García Merino, 25. Adrián Barbero, 5. Señora viuda de Mogrovejo, 25. Aurora Mogrovejo, viuda de Sánchez, 25. Feliciano Fernández, 50. Roberto Santamaría, 5. Ramiro Gutiérrez y señora, 10. José de Santamaría, 5. Señorita de Ogarzón, 5. Valeriano López, 5. Ramiro Gutiérrez y señora, 10. Viuda de Pascual, 5. Pablo Rodríguez, 5. Vicenta Ortíz, 2. Pascuala Ruiz, 25. Aurelia Alcón, 1. Enrique Aguirre, 25. Saturnino Cuadra, 5. Bar La Solera, 25. Severino Colina, 25. Eusebio Miguel Moranchel, 25. Cámara de la Propiedad Urbana, 500. Benigno Martínez Fuentes, 5. Julián Villanueva Rodrigo, 25. Margarita Cantero, 10. Señoritas de Lázaro, 5. Rafaela Puente, 25. Bar Encarna, 75. Esteban Pérez, 5. María Ortega, 5. Portero mayor de la Audiencia y familia, 40. BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, 1.000. Ferrocarril Santander-Mediterráneo, 500. Higinio García, 2,50. Jesús Hernando Morán, 25. Cándido Ruiz, 2. Bar Royalty, de Gregorio Martínez, 150. Angel Palacios Cuesta, 5. Pedro García, 25. Plácido Páramo, 20. Casa Grijelmo, 100. Un empleado de la fábrica de segadoras El Tigre, 10. Buñolera El Pilar, 10. Guillermo Sánchez, 5. Señores de Saiz Abaunza, 30. Señora de Muncharaz, 5. Plaza y Compañía, Agencia Dg. ya, 100. Inés Castro Mediavilla, 25. Abelardo Carazo, 100.

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria Santa Clara, 2. Teléfono, número 1672.



LUIS GALLARDO PEREZ

EX-ALCALDE DE ESTA CIUDAD

Licenciado en Derecho, Procurador, Subdirector de "La Unión y El Fénix Español", Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Caballero de la Real Cofradía del Santísimo y Santiago

ha fallecido en el día de hoy, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(R. I. P.)

Su Director Espiritual, don Hermenegildo Martínez Marcos (Maestre-escuela de la S. I. C. B. M. Sus hermanos, Felisa, Enrique (ausente) y Esperanza; hermanos políticos, César Antón Arnáiz, Leandro Gómez de Gadiñanos y Julia Frauca Ezcurra; sobrinos, Próspero, Manuel, María del Carmen, Julia, María de la Gloria, Africa, José Antonio, María del Socorro, Enrique y María Jesús; sobrinos políticos, tíos, primos, y demás parientes:

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar el primero, mañana sábado 18, a las TRES Y MEDIA y el segundo el lunes día 20, a las ONCE en la Iglesia Parroquial de San Cosme y San Damián, actos de caridad por los cuales les quedarán eternamente reconocidos.

Vivía: General Mola, núm. 17

El duelo se despide en el sitio de costumbre

Burgos 17 de Diciembre de 1937.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL PARA EL

MONUMENTO A LOS CAIDOS

Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal de Burgos

- Sumas anteriores 871.535 pesetas
Aurea Fernández, 3.
Manuel Alegre, párcos de Urrez, 10.
Tomás López Dueñas, 5.
Mercedes y Guadalupe Vallejo Arandina, 30.
Jesús Ruiz Fernández, 25.
Total y sigue, 871.917,00.

AQUELLA DESPEDIDA

El general Dávila en el año 1933

por el Coronel Kellex

Conoció al general Dávila en noviembre de 1933. Por esta fecha pasan unas cuantas cosas que están relacionadas con lo que se dice «Consignas masonicas».

presidio de Burgos, donde corre el agua a través del eterno lacrimar de las paredes. Las ropas están constantemente empapadas y por las mañanas se endurecen, a consecuencia de las temperaturas, que alcanzan 14 grados bajo cero.

- Los niños Armandito, Nicolás, y Jesús Murga Carazo, 25.
Agapito Sáiz, Industrial panadero, 50.
Leandro Revilla, 25.
Francisco González Ruiz, 10.
Santiago Pampilega García, 5.
Manuel Machado, 5.
Tadea López, 3.
María Vara de Rey e hijo, 25.
Miguel Martínez Vara de Rey, 50.
Ricardo del Barrio, 5.
Director y funcionarios de la Prisión provincial de Burgos, 72.
Anastasio Alarcía y señora, 15.
Máximo Cuevas y señora, 5.
Aureliano Herrero, 2,50.
Un extremoño, 25.
Eusebio Fernández Anguilan, 10.
Alberto Torres, 5.
Julita Lara, sirviente, 1.
Nicanor Valdivielso, 2,50.
Gregorio Díez, presbítero, 4.
José Luis Comings, 5.
Señores de Varea, 25.
Padres Jesuitas, 25.
Marqueses de Tabuérniga, 50.
José García Inés y señora, 25.
Gonzalo Mercado, 25.
Julian Martínez Alonso, 10.
Amalia Burgos, viuda de Asenjo, 25.
Pilar Asenjo, 25.
Anisio Martínez Bueno, 30.
Lorenzo Lucía, 5.
David Díez, 30.
Isidoro Giménez Sánchez, 5.
Un falangista, 5.
Julian Díez Gómes, 50.
Bernardino Lopidana, 5.
Román Lopidana, 1.
Coetz y Bos, 50.
Guillermo Frühbeck, 100.
Catalina Fernández Izquierdo, 1,50.
Melecio del Río, 10.
Viuda e Hijos de Ignacio Sáiz, 25.
Expendidora de Tabacos de San Juan, 25.
Manuel Sancho Martínez, 5.
Pescaderías Avelina, 200.
Victorino Conde, 100.
Juan M. Malax-Echevarría, 250.
Julian Martínez, 200.
Emiliano Terán Alonso, 1.
Laurentino de la Fuente, 3.
José Cabanillas, 5.
Ventura Rodríguez, 5.
Manuela Manteón, 3.
Un maestro sin colocación, 0,50.
Baudelio Gómez, 25.
Obreros del Parque de Artillería, 25.
Amador Valdivielso, 100.
Esteban Ruiz, 2,50.
Gaudencia Manzana, 2,50.

Recaudación de la provincia para la suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente», hasta el día 16 de diciembre de 1937:
Ayuntamiento de Jaramillo de la Fuente, 48,85.
Idem de Zael, 114,75.
Idem del barrio de Humienta, Ayuntamiento de Revillarruz, 15,05.
Idem de Baños de Valdearados, 245,40.

Resumen general
Importa lo recaudado en la capital. . . 346.787'60
Id. id. en la provincia 81.126'98
Total recaudado hasta la fecha . . . 427.914'56

Se ha reunido en Burgos el Consejo Directivo Sindical de Contratistas de Obras Públicas, tomando importantes acuerdos

Bajo la presidencia de don Ramón de Caso Sáiz, se reunió en Burgos el Consejo Directivo de la Asociación Sindical de Contratistas de Obras Públicas, creada por orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado el 21 de julio de 1937.

blicas en la zona liberada, con lo que el Estado podrá encontrar más ventajosamente licitadores para sus obras.
El Consejo encargó al Consejero-gerente y al Asevero Jurídico de la Entidad, el estudio de un plan de reconstrucción física de España, que, de acuerdo con las Entidades en ello directamente interesadas, pueda ser ofrecido al Caudillo, probando, así, la eficacia de la Asociación y la colaboración que puede prestar al nuevo Estado.

Tribunales

SENTENCIAS.
En la causa procedente del juzgado de Instrucción de Villadiego, sobre tenencia ilícita de armas, seguida contra Jesús Fco Caballero, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de tres meses de arresto mayor, a las accesorias y pago de las costas.

Juventud masculina de Acción Católica

El domingo 19 de los corrientes, habrá Retiro espiritual. Se celebrará en la Casa de los Venerables de nueve a doce del día.
Se ruega a todos los jóvenes de Acción Católica la asistencia.

GOBIERNO MILITAR

Se interesa la presentación en este Gobierno Militar para asuntos del servicio del personal militar siguiente:
Capitán del Tercio don Luis Sánchez Sáiz.
Teniente coronel de Caballería don Arturo Jiménez Martínez.
Capitán habilitado de Caballería don Lucas Borrás Ruiz.
Capitán retirado de Caballería don Benigno Aguirre Erdozia.
Alférez de complemento de Caballería don Joaquín de Sentimental Arriera.
Alférez de complemento de Ingenieros don Ramón García Trelles y Domínguez.
Alférez de Infantería don Arturo Cornejo Hinojosa.
Alférez de Infantería don Manuel Bernal Pérez.
Alférez de complemento de Ingenieros don Manuel Vidal Pareda, y Sargento de complemento de Ingenieros don Gabriel Gimeno Silva.
El coronel gobernador militar, Luis Faurle.

Los Coros Pro-Patria en la Beneficencia Municipal

El domingo próximo, los Coros pro Patria celebrarán en el Hospital de San Juan de la Beneficencia Municipal, una función patriótica en honor de los asilados de dichos establecimientos.
Concurrirá a esta función el alcalde presidente don Manuel de la Cuesta y concejales.
Nota.—Se convoca a todos los niños y niñas de los Coros para mañana sábado a las siete de la tarde en los nuevos locales, cedidos generosamente por las autoridades superiores, Escuelas del General Senz Pastor.

PIADOSO DONATIVO

Las distinguidas damas bilbaínas, vizcondesa de Moriaga de Icaza, acompañadas su hermana política doña Anunciación Fernández del Valle de Gangoliti, hicieron ayer entrega a la esposa del Caudillo de un piadoso y espléndido donativo consistente en cuatro altares completos—ornamentos y vasos sagrados—con destino a Frenies y Hospitales.

Cada uno de estos altares perfectamente acondicionados en preciosa caja de eucume, forma sencilla para más fácil transporte y cómodo, y es un alarde de primoroso detalle en los que se ve ferviente mano de mujer.
Las Hijas de María, antiguas alumnas del Colegio del Sagrado Corazón de Bilbao, congregación de la que es presidente la vizcondesa de Moriaga de Icaza, han sido las generosas donantes para las cuales, con su amabilidad acostumbrada tuvo frases de gran encanto y gratitud la noble esposa del jefe del Estado poniendo de relieve los repetidos actos de piedad y amor a España que constantemente están dando las damas bilbaínas.

Nota importante

La revista anual que deben pasar cuantos individuos se hallan sujetos al servicio militar, es de tal importancia que el dejar de efectuarla en los momentos actuales es causa de que se desconozca el paradero de muchos de ellos y por consiguiente el que puedan ser considerados como presuntos desertores sin fundado motivo. Para salvar la responsabilidad que contraen si no cumplen con tal deber establecido en el Reglamento de Reclutamiento, responsabilidad que no solo comprende de la multa fijada, sino las que se derivan al no incorporarse a filas cuando sean llamados, se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar, no presentarse en filas, que están obligados a pasar la revista dentro del año, ante el jefe de la Caja de Recluta, Cuerpo activo u organismo de Reserva que radique en la población de su residencia y también ante las autoridades que se citan a continuación:

- AUTORIDADES CIVILES.
Alcaldes.
Tenientes de alcalde, en donde existan.
Autoridades de la Marina civil.
AUTORIDADES MILITARES.
Comandantes militares o navales.
Jefes de Cuerpo activo del Ejército o la Armada.
Jefes de organismos militares o navales.
Jefes de Unidades destacadas.
Comandantes de puestos de la Guardia civil.
Parejas de corrección de la Guardia civil.
Comandantes de puestos de Carabineros.
Parejas de servicio de Carabineros.

ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargo para las ocho horas del día 18 de diciembre de 1937.
Serie y número del vagón H. 2800, expedición 1585, procedencia Ponterrada, mercancía carbón, consignatario F. Ausina.
J. 15655, 8033, Villaquirán, trigo, S. García.
J. 7695, 6907, Id., yerros, F. de la Viuda.
L. 434, 6916, Id., Id., F. Marijuán.
J. 645, 1911, Palma del Río, naranjas, Viuda Rico.
U. 3463, 5530, Torre, carbón, B. García.
H. 3620, 2406, Bembibre, Id., V. García.
H. 4840, 2483, Quintanilleja, sulfo, Seda.
R. 11208, 771, Quintanapalla, trigo, Turiso.
R. 10950, 770, Id., Id., Id.
Azt. 23, 7732, Miranda, azúcar, J. Cortezón.

ANUNCIO

Con arreglo al modelo de proposición y demás formalidades que aparecen en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 295 del día 16 del actual, se abre subasta que tendrá lugar el día 31 del corriente a las trece horas, la adjudicación del contrato de suministro de alumbrado público de esta Ciudad de Salas de los Infantes.
El Alcalde, Emiliano Vega.
Lector asiduo de la Prensa no la destruyas una vez leída, la Patria te lo reclama.

Notas de la Alcaldía

Se ha cerrado la suscripción del «Aguinaldo del Soldado»

La cifra a que asciende lo recaudado en la ciudad, más de 70.000 duros, es espejo fiel de cómo siente Burgos sus deberes patrióticos.
La Alcaldía ha dicho muchas veces que Burgos, calladamente, en continuo esfuerzo, presta al Glorioso Movimiento nacional su cooperación decidida y franca sin regatear sacrificios, cualquiera que sea su índole de lo que es ejemplo el Ayuntamiento; y ello se ha podido notar en la ocasión presente, ya que Burgos ha sido de las primeras poblaciones de España que con su cifra figura en la lista de las que han contribuido más espléndidamente al Aguinaldo del Soldado.
Lo anterior no son líneas que pueden constituir renglones de una factura, Burgos no ha pedido nada, ni menos intentado mular los intereses de otras ciudades; únicamente las escribe la Alcaldía para dar público testimonio de agradecimiento al vecindario, rindiéndole las mayores y más sentidas gracias y mostrarse orgulloso, modestia a un lado, de ser el alcalde de la Cabeza de Castilla, que en todo momento y aun en las más difíciles situaciones, ha sabido responder en su ya legendaria espléndida, con hombres, bienes y acción, a la salvación de España.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pago a las clases pasivas:
Día 18, Clero Catedral, Clero con ventual, y Clero parroquial.
Día 20, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.
Día 21, tropa mensual y clases de segunda categoría retirados con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.
Día 22, generales, jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina, por edad.
Día 23, jubilados de todos los ministerios, cesantes y excedentes y cruces de la clase de tropa.
Día 24, Montepío militar, Montepío civil y remuneratorias.
Días 27 y 28, todas las nóminas y retenciones.
Nota.—Será necesario la presentación de la cédula personal.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL
CUOTA EXTRAORDINARIA PARA LOS CAMARADAS QUE LUCHAN EN LOS FRENTEROS

Estando próximo el cierre de la recaudación de la cuota extraordinaria, ordenada por el Secretariado político de Falange Española Tradicionalista y de las JONS se ordena a todos los afiliados a esta organización, sin excepción alguna, se presenten en esta Jefatura local antes del 20 del actual, de cinco a nueve de la noche, los días laborables, y de doce a una los domingos y días festivos, a satisfacer dicha cuota, puesto que es obligatoria.

* Todos los camaradas que se apuntaron en determinada lista, se presentarán inmediatamente en esta Jefatura local.

ANISADOS Y LICORES
Aguardientes de orujo - Coñacs Vermouths - Vinos de Moscatel Jerez etc.
CALIDADES SUPERIORES
Marlano del Barrio
Fábrica de Licores - Albóndiga

CRISTALERIAS COMPLETAS
LA COCINA
Modelos especiales para bares y cafés
Vicente P. Canales & Bonifaz, 4, BURGOS

Donativos entregados para la Suscripción Nacional de España

Doña Matilde Quintana, Viuda de Arizón, una escribanía de plata.
 Sindicato de Zapateros y Similares del Circolo Católico de Obreros, 200 pesetas en metálico.
 Juzgado Evcntual del VI Cuerpo de Ejército, 150 pesetas en metálico por multa impuesta a José Morfín Serrano.
 Cristalería Española, S. A., de Bilbao, 100.000 pesetas en un talón.
 Harinos Seira, S. A., de San Sebastián, 100 00 00 libras esterlinas en un cheque.
 Varios donantes, 60 0 0 libras esterlinas en un cheque, 50 dólares en un cheque y 10.000 francos franceses en un cheque.
 Alta Comisaría de España en Marruecos, 199.426 kilos en alhojos de oro, 19 015 kilos en monedas de oro de diversos países y valores, 5.500 kilos en monedas de oro en diez y 55 635 kilos en objetos de plata.
 Varios patriotas, 15 50 pesetas en metálico.
 Señor Presidente de Veletorios de la provincia de Burgos, 175 pesetas en metálico, importe de siete multas de 25 pesetas cada una impuestas a varios individuos por no asistir a la Junta.
 Un dentista, 103.55 pesetas en metálico.
 Monte de Piedad de Logroño: 80 gramos en monedas de oro, 10 gramos en monedas de dije, 420 gramos en alhojos de oro, 115 gramos en objetos de plata y cuatro relojes de oro.
 Daniel López, Comisario de Guerra de Logroño, dos libras esterlinas en billetes, 150 libras en billetes y 0.110 kilos en alhojos de oro.
 Audión — Radio Electricidad, una lámpara de alumbrado de 100 Wts.
 Doña Cecilia Baquero de Meis, de Bruselas, 40-0-0 libras esterlinas en un cheque.
 Padre Silverio, una moneda de oro de cinco pesos colombianos.
 Señor Vázquez, dos anillos de oro.
 Don Agustín Vicario, 25 cuadernillos con paneles de oro y un trocito del mismo metal.
 Don Emilio García Teixidor y doña Elisa Compe Anguera, tres anillos de oro.
 El viejo requel de otras veces, 25 pesetas.
 Don Plenciano Franco, un par de hebillas de plata.
 Señorita María del Carmen Rodríguez Serrano, una alianza de oro.
 Señora María Paz Rodríguez de García Rives, una alianza de oro.
 Juzgado Permanente de la Sexta Región Militar, 500 pesetas en metálico por multa impuesta a don Angel Inereta Ruiz.
 Don Armando Valledor Sucarín, 10.65 pesetas en metálico.
 Juzgado Evcntual del VI Cuerpo de Ejército, 200 pesetas en metálico por multa impuesta a Enrique Campo Ortiz.
 Don Félix Ruiz, dos alianzas de oro.
 Juzgado Permanente del VI Cuerpo de Ejército, 250 pesetas en metálico por multa impuesta a Sebastián Gutiérrez Marín.
 Hotel María Isabel, 496.67 pesetas en metálico.
 Hotel Norte y Londres, 194.30 pesetas en metálico.
 Hotel Vascongada, 223.38 pesetas en metálico.
 Pensión San José, 100.80 pesetas en metálico.
 Hotel France, 305.03 pesetas en metálico.

Hotel España, 824.73 pesetas en metálico.
 Hotel Castilla, 993.54 pesetas en metálico.
 Hotel París, 427.76 pesetas en metálico.
 Hotel Avila, 394.80 pesetas en metálico.
 Hotel Venancia, 151.50 pesetas en metálico.
 Hotel Sabadell, 267.60 pesetas en metálico.
 Doña Elisa Velasco, un reloj de señora de plata y cinco monedas antiguas de plata.
 Don Bonifacio Gomez, 10 pesetas en metálico.
 Un donante, 200 dólares en un cheque.
 Un donante, una pulsera de oro.
 Don Nicolás Alonso, en memoria de su hijo don Sabas Alonso, que murió por Dios y por España, 28.40 pesetas en metálico.
 Cristalería Española, S. A. de Bilbao, 100.000 pesetas en un talón a cargo del Banco del Comercio de Bilbao.
 Juzgado Evcntual de la Sexta Región Militar, 150 pesetas en metálico por multa impuesta a Isaac García, 150 pesetas en metálico por multa impuesta a Eusebio Aias Miguel y 150 pesetas en metálico por multa impuesta a Fermín Padilla Martín.
 Alcaldía de Vadocondes, 25 pesetas en metálico por giro postal núm. 646.
 Don Idefonso Bellón, Presidente del Tribunal Arbitral Ferrovioario, 264 pesetas en metálico.
 Don Virgilio Martín Aguilera, conde de la Oliva de Gayán, 220 pesetas en metálico.
 Hijas de María de Gumil del Mercado, 16 pesetas en metálico.
 Doña Epifania Solana (de Ampuero), una sortija de oro.
 Doña Alejandra Anzue de París, una libra esterlina, dos dentaduras viejas y 14 perlas finas.
 M. W. Herrero de París, dos monedas de oro de 25 pesetas.
 Don Sebastián de Goyeneche, 200.000 francos franceses en billetes.
 Don Juan A. Travallera, 275 pesetas en metálico.
 Comité Nacionalista de Damas de la Habana, 1.000 pesetas en metálico.
 Un Médico evadido de la zona roja, una moneda de oro de 20 francos franceses y una moneda de oro de 10 francos franceses.
 En español de Galve de Gerves, 1.750 pesetas en metálico.
 Alcaldía de Requejo de Sanabria, 60 pesetas por varias multas.
 Comandante Jefe del Grupo de Ingenieros número 1 de Molina de Aragón, 256.15 pesetas en metálico por giro postal número 441.
 Doña Lucía Ezquerro e hija Aurelia Medrano en memoria de su fallecido esposo y padre don Martín Medrano, 100 pesetas en metálico.
 Un comerciante de Madrid, 200 pesetas en metálico.
 Faustino Espinosa Jorge, 1.500 pesetas en metálico por una multa impuesta por el Juzgado Militar núm. 4, en diligencias previas número 133.
 Cajero Militar de Avila, 54.90 pesetas en un giro postal número 776.
 Don José Albaladejo García, 1.500 pesetas en metálico, importe de una multa.
 Señora de Salas, dos pulseras con una moneda de 1/16 de onza, cuatro cadenas, seis medallas, dos pares de anillos, dos sortijas, un imperdible, dos medallas de plata y una rosarieta con un rosario también de plata.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy viernes, contiene, entre otras las siguientes:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

SELLO ESPECIAL «PRO TUBERCULOSOS»
 Orden disponiendo:
 1.º Que el sello especial creado por el Decreto número 431 tenga la siguiente forma e impresión: Tamaño de dos y medio por tres centímetros, siendo su dibujo una cruz doble en color rojo, a cuyo pie y encima de una mano tendida, va el número 10, seguido de la palabra «TUBERCULOSOS». Todo ello con fondo azul, excepto en la parte superior en que sobre fondo negro aparece la inscripción «Pro-Tuberculosos Pobres»; y
 2.º Que por la venta de los sellos especiales perciban los expendedores el mismo premio que está señalado a la de los sellos ordinarios de Correos.

COMISION DE CULTURA Y ENSEÑANZA
 Orden circular.—Dada instrucciones a los Patronatos locales de Formación Profesional para la confección de sus presupuestos para el próximo ejercicio de 1938 y disponiendo:
 1.º Que los Presupuestos por los que vienen rigiéndose los Patronatos Locales de Formación Profesional se consideren prorrogados para el próximo ejercicio de 1938.
 2.º Que no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, aquellos Patronatos que lo estimen necesario podrán formular nuevo proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio y
 3.º Que en uno y otro caso los Patronatos locales de Formación Profesional enviarán a esta Comisión de Cultura y Enseñanza, dentro del mes de diciembre, copia duplicada del último Presupuesto por el que viene rigiendo, y, además, dos ejemplares del nuevo proyecto del presupuesto que redacten aquellos otros Patronatos que estimen más conveniente este último.

COMISION DE AGRICULTURA Y TRABAJO AGRICOLA
 Orden.—Rectificando la que da nor-

ma para el sacrificio del ganado de cerda y fijando la tasa mínima para el mismo publicada en el «Boletín Oficial» del día 18.

COMITE DE LAS REALES ACADEMIAS
 Se designa el comité para actuar en la reorganización de Reales Academias y convocándolo para el 27 de diciembre, en la siguiente forma:
 1.º En cumplimiento del artículo 3.º del Decreto número 427, se designa el siguiente Comité que habrá de actuar, en la reorganización de cada una de las Reales Academias:
 Real Academia Española:
 Ilmo. Sr. D. Agustín G. de Amézúa y Mayo.
 Ilmo. Sr. D. Miguel Artigas, Sr. D. Eugenio d'Ors.
 Real Academia de la Historia:
 Excmo. Sr. D. Vicente Castañeda y Alcover.
 Sr. D. Cándido Angel González Palencia.
 Sr. D. Pío Zabala y Lera.
 Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:
 Señor don Joaquín Larregia y Urbión.
 Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez de Sotomayor.
 Sr. Don Pedro Muguruzá y Otaño.
 Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:
 Excmo. Sr. D. Joaquín María Castellarnau Leopart.
 Sr. D. Agustín María y Beltrán de Lis.
 Sr. D. Alfonso Peña y Boeuf.
 Real Academia de Ciencias Morales y Políticas:
 Excmo. Sr. D. Joaquín Fernández Prida.
 Excmo. Sr. D. Rafael Marín Lázaro.
 Excmo. Sr. D. Eloy Bullón y Fernández.
 Real Academia de Medicina:
 Excmo. Sr. D. Enrique Suñer y Ordóñez.
 Excmo. Sr. D. Leonardo de la Peña y Díaz.
 Ilmo. Sr. D. Santiago Carro y García.
 2.º Se convoca a los señores anteriormente citados a una reunión presidida por el Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, que tendrá lugar

Vida local

Notas de Sociedad
 NECROLOGICAS
 En el Hospital Militar, y después de varios meses de sufrimientos, a causa de enfermedad contraída en campaña, confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido el Alférez del Batallón de Cazadores de Melilla número 3, don Benito Gamarrá Lara y su entierro tendrá lugar a las once del día de mañana, en la Capilla de dicho Hospital.
 A su apenada esposa doña María Domínguez Garrido, hijos, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, entre éstos don Laureano Barceña, el notipista de los talleres de EL CASTELLANO y demás familia, acompañamos en su justa pena.
 —El conocido y antiguo Procurador de los Tribunales don Luis Gallardo Pérez, ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y su entierro tendrá lugar mañana, a las tres y media, en la parroquia de San Cosme y San Damián.
 El finado desempeñó en nuestra ciudad el cargo de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento, era Académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, vocaf de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Burgos y pertenecía a la Real Cofradía de Caballeros del Santísimo y San Santiago.
 Reciban sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia nuestro sentido pésame, y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias
 Los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, se presentarán con urgencia en la primera sección de Estado Mayor de la sexta región militar para enterarse de un asunto que les interesa.
 Don José Valero Massot Massot, Don Miguel Ayala Casauvon, Don José María López, Don Luis Sáenz de Santamaría y Ríos, Don Servando Fernández Victorio y Camps, Don Ramón García Trelles, Don José María Mas de Xasars Arbás.

Notas religiosas
 SANTORAL DEL DIA
 Nota.—El buen criterio de nuestros lectores observará ayer, en esta sección, que se desiluzó un error de imprenta de importancia. Decía así: (con abstención para todos, ayuno además para los que tengan la Santa Bula), cuando en conformidad con el original debió decirse: Ayuno además para los que «no» tengan la Santa Bula, según consta en el canon 1252, 2.º del Derecho canónico.
 Día 18: Sábado de Tiempos de (Abstinencia y ayuno para todos, por la vigilia de Navidad que se anticipa a este día.) La Expectación del parto de la Santísima Virgen, rito doble mayor; color blanco, Misa propia de esta festividad; segunda oración y último Evangelio de este sábado; 3.º por la paz Gloria y Credo. Prefacio de la Virgen... y el alabarte, bendicirte y glorificar... la Expectación de la bienaventurada siempre Virgen María etc.—«Es lícito celebrar misas privadas de este sábado con rito simple y color morado. Después de los Kyries se dicen cinco oraciones con sus respectivas profecías. A continuación «Dóminus vobiscum» Oración 1.ª propia; segunda oración y último Evangelio de la Expectación; 3.º por la paz. No se dice gloria ni credo... Prefacio común (conforme a las nuevas Rubricas). Al final «Benedicamus Dómino».—En la Mored y el Carmen, con rito simple y color morado. Misa de este sábado como queda indicado sin otra variante que la oración, 2.ª es de la Virgen, propia de este tiempo que empieza así: «Oh Dios que quisiste etc.» 3.ª por la Iglesia o el Papa; 4.ª por la paz. Prefacio común Evangelio último de San Juan «in principio». No se puede celebrar misas privadas a pri vadas de difuntos.
 Catedral. — Pía Unión de Santa María la Mayor.
 Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona mañana a las seis de la tarde.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
 Subfraseo, a 1.55 kilo, supramos: Calleja, Núñez C.º.

Se vende un carro de va- rras para dos ganados a medio uso.
 Tratar con su dueño, Rafael Miguel, en Puen- tadura.

Compras garrafas en buen uso y botellas de litro de varios modelos.
 Mariano del Barrio, Fábrica de Licores Alhóndiga.

NERBI. Estos aparatos medidores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detall de aceites de todas clases vinos, al-oholes, petró- leos aguarrás etc.
 Existencias Precios Catá- logos y demostraciones igno- rar Palacios. Almacén de Coloniales y Vinos, deposita- rio exclusivo para Burgos y su provincia.

Se compraría fina rústica bastante, extensión, mejor si es en su mayoría de monte bajo.
 Diríjirse con detalles por escrito a la Administración de EL CASTELLANO, Burgos.

Compra aparato radio receptor. Huelgas núm. 9.

Vende dos vacas de pura raza holandesa recién parida de 40 cuartillos y de 20 la otra que está preñada. Para tratar con Teófilo Arenas, en Pedrosa del Príncipe.

AGUSTIN MORENO
 Platanos Bananas Exportados directamente de Canarias
 Almacén depósito con hermo- sas Cámaras. Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall Plaza Cubierta (Interior) nú- mero 34. Teléfono 2181.

Se vende un carro de va- rras para dos ganados a medio uso.
 Tratar con su dueño, Rafael Miguel, en Puen- tadura.

Avicultores dispongo de grandes existencias de har- ras de pescado carne, hueso alifia ostra, matz. Anillas de celulósido y aluminio para margar aves. Recomiendo ensay en mi preparado pienso completo «Ponedoras». Fidel Benavides, Miguel Iscar 2, Valladolid.

Vende ocho cerdos, ex- cepto cinco, 16 arrobas.
 En Pedrosa del Príncipe, Benigno Escribano.

ATENCION: Lo más prácti- co y moderno camas turcas gran surtido en los talleres de Tapicería, Angel Miguel Calera, 81.

Oferias y colocaciones
 Chico para despacho nitra- rminos y recados se necesi- ta en Casa Diez. Inutil dirigi- rse sin buenas referencias.

Señora formal, se ofrece, para sacerdote, señora o señor o casa de poca familia.
 Fernán-González, 87, du- plicado, habitación núm. 10.

Si su cocina o calefacción no calienta o tira, pida car- bon a Carbones Vallejo, San Juan, 7. Teléfono, 1237.

Electricista capacitado, se necesita.
 Almirante Bonifaz 17, (ba- jo), A. Vega.

GOBIERNO GENERAL
 Pliego de condiciones para la celebra- ción del concurso de estampación de sellos talonarios para el cobro de los recargos establecidos por Decreto número 174 (B. O. número 83) con des- tino al pago del Subsidio Pro-Comba- tientes.

SECRETARIA DE GUERRA
CAPÉLANES CASTRENSES
 Se destina con la consideración de Alféreces, entre otros, a los Capelanes siguientes:
 Don Blas Castañeda García, al 6.º Batallón de Milicias Voluntarias de Bur- gos.
 Don Jesús Escribano Moratino, a las órdenes del Excmo. Sr. General Jefe de la 6.ª Región Militar.
 Don Florencio Mendicor Echevarría, a las idem del idem de la idem.
 Don Sebastián Gracia Julián, a las idem del idem de la idem.
 Don Tomás Frigola Oliveras, al Des- tacamento de San Pedro Cardena.
 Don Luis María Ortigosa Irigoyen, al Cuadro Evcntual de la 6.ª Región Militar.
 Don Jesús María Iribarren Rodríguez, al idem de fa idem.
 Don Daniel Echevarría Luquin, al idem de la idem.
 Don Alejandro Gil Alonso, al Grupo móvil del 11 Regimiento Ligero.

PENSIONES
 Se declara con derecho a pensión, con carácter provisional, entre otras a las siguientes:
 25 por 100 del sueldo del Escribiente de 1.ª de Oficinas Militares don Domingo García Fontecha, a su esposa doña Rosario Mat Solano.
 Idem la pensión de 1.000 pesetas a doña Encarnación Merino González, viuda de don Calixto Arroyo Ayala, sar- gentía Maestro de Trompetas de Artil- lería.

MEDALLA DE SUFRIMIENTO POR LA PATRIA
 Se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al guardia civil de la Com- mandancia de Burgos, don Hilario He- ras Heras, herido grave en el frente de Alava el día 3 de diciembre de 1936. Debe percibir la pensión de 12,50 pesetas mensuales, con carácter vitalicio, a partir del 1 de enero de 1937.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
 Día 17 de diciembre de 1937

Barómetro:
 A las ocho de la mañana: 689.0.
 A las seis de la tarde: 689.8.
 A las seis de la tarde: 689.9.

Temperaturas:
 Máxima a la sombra: 5.0.
 Mínima a la sombra: 0.2.

Dirección del viento y velocidad:
 A las ocho de la mañana: NO-4.
 A las seis de la tarde: NO-9.
 A las seis de la tarde: NNW-9.

Bazar "LA COCINA"
 En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico
 Vicente P. BURGOS Canaléj

Sociedad de Estadística
 REGISTRO CIVIL
 Nacimientos.—Miguel Santamaría Palencia.
 Defunciones.—Secundino Benito Charcán, de Villaveta, 84 años, Hospital Provincial.
 Antonio Burillo Hortiguéla, de Salas de los Infantes, 62 años, Hospital de San Juan.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
Claudio Angulo
 Carretera de Madrid, 9
 Se construye toda clase de mue- bles y se hace toda clase de co- pias, Anstrado particular.
 Venden a plazos y al contado

Cafeteras
 Molinos
 Registradoras

URIBARRI

TINTE, 10, 1.º
 BURGOS

GRUBER
 LA MEJOR CAJA PARA EMPOTRAR

RICARDO DE LIBROS KAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COMPARTIMIENTOS ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. DE CARTON EN GRAN ESCALA

González Fernando Manrique sucesor de **Rufino S. Gonzalo**
 HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6, BURGOS

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
 Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
 Compra de oro — Fidej de cupones
 CAJA DE AHORROS